

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000019

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION; REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA.

Se comunica al público que FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA. prorrogó su plazo de duración; reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Enero de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.000455 de 4 de febrero de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma y codifica, entre otros, los siguientes artículos de su estatuto social:

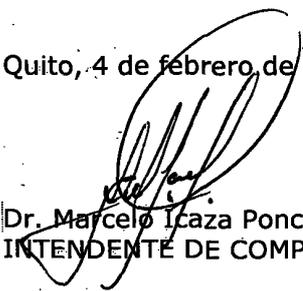
"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION Y DURACION.- La Compañía se denominará FRISONEX, FRISON IMPORTADORA, EXPORTADORA CIA. LTDA. y durará ochenta años desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de constitución..."

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es la representación, promoción, importación, exportación, comercialización, distribución de equipos médicos, reactivos de diagnóstico y equipos para laboratorios clínicos e instrumental médico..."

"ARTICULO NOVENO.- GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- La Compañía estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente Ejecutivo y por el Gerente General..."

"ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DE LA REPRESENTACION LEGAL.- La Representación Legal de la Compañía, tanto judicial como extrajudicial la tendrán el Gerente General y el Presidente Ejecutivo de manera conjunta o separada e indistintamente..."

Quito, 4 de febrero de 2010

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 51193  
Tr. 01.1.10.000091

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

